



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 244

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR FÉLIX FERNANDO ORTELLADO ZORRILLA, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN) ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR).

Asunción, 4 de setiembre de 2023

VISTO: La Ley N° 1016/1997 «Que establece el régimen jurídico para la explotación de los juegos de suerte o de azar»; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la administración pública.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 1016/1997, la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR) estará integrado por representantes de varias instituciones públicas y entre ellas, uno de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN).

N° 66

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al señor **Félix Fernando Ortellado Zorrilla**, como representante de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) ante la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR), en reemplazo del señor César Eladio Romero Rojas.

Art. 2°.- Refrédense por el Ministro del Interior.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

CEXTER/C/2023/223



Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY